



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Intenciones de participar - Claustro Estudiantil

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16:35 horas del día 16 de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen de manera remota lxs integrantes de la Junta Electoral, Pablo Caccia, Carlos Trioni y Federico Sammartino, a efectos de proceder al estudio y resolver el pedido de Asociaciones y Grupos de Electores que solicitan participar en la elección de Consejerxs para el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en representación del claustro de estudiantes.-----

1) VISTO el EX-2024-00235183- -UNC-ME#FA: “Tania Yael Argañaraz (Apoderada Juventud del PTS) - P/Intención de participar Elección Consejeros Estudiantiles HCD - Hace Reservas”. Y **CONSIDERANDO** que en orden 2 manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del claustro estudiantil convocadas por OHCS-2024-1-E-UNC-REC; que por RHCD 53/2019 se ha reconocido como Asociación a la agrupación “Juventud del PTS”; que solicitan reserva de nombre de lista: La imaginación al poder / Frente de Izquierda; número de lista: 11; Colores: código CMYK C:0-M:100-Y:100-K:0; expresiones/frases: Arde, Fitu, La izquierda en artes, En Clave Roja, Tesis XI, Contraimagen, Musa de Octubre, Octubre, Centro de Profesionales por los Derechos Humanos, Andamio, Pan y Rosas, Partido de los Trabajadores Socialistas, Juventud del PTS, La Izquierda Diario, Giro a la izquierda, La Chispa, No Pasarán, La Trinchera, El Estallido, La Imaginación al Poder, LIAP, Nicolás del Caño, Myriam Bregman, Frente de Izquierda Estudiantil, Frente Estudiantil de Izquierda, Izquierda Anticapitalista, Izquierda al frente, Juventud Anticapitalista, Juventud Revolucionaria, Frente de Izquierda, Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Frente de estudiantes de base en lucha, Frente Desde las Bases, PTS, CeproDH, FEI, FIT, TvPTS, LID, PyR; “Transformar el mundo, cambiar la vida”, La Red de trabajadorxs precarizadxs. Alerta Roja, La Izquierda en Derecho. La Junta Electoral de la Facultad de Artes **RESUELVE:** (1) Reconocer como Asociación a “La Imaginación al poder / Frente de Izquierda”, reservando número de lista N° 11; Colores código C:0-M:100-Y:100-K:0; expresiones/frases: Arde, Fitu, La izquierda en artes, En Clave Roja, Tesis XI, Contraimagen, Musa de Octubre, Octubre, Centro de Profesionales por los Derechos Humanos, Andamio, Pan y Rosas, Partido de los Trabajadores Socialistas, Juventud del PTS, La Izquierda Diario, Giro a la izquierda, La Chispa, No Pasarán, La Trinchera, El Estallido, La Imaginación al Poder, LIAP, Nicolás del Caño, Myriam Bregman, Frente de Izquierda Estudiantil, Frente Estudiantil de Izquierda, Izquierda Anticapitalista, Izquierda al frente, Juventud Anticapitalista, Juventud Revolucionaria, Frente de Izquierda, Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Frente de estudiantes de base en lucha, Frente Desde las Bases, PTS, CeproDH, FEI, FIT, TvPTS, LID, PyR; “Transformar el mundo, cambiar la

vida”, La Red de trabajadorxs precarizadxs. Alerta Roja, La Izquierda en Derecho.

2) VISTO el EX-2024-00235252- -UNC-ME#FA: “Marcelo Maceira (Apoderado "MST - Nueva Izquierda") - p/ intención de participar en elecciones estudiantiles - Hace reservas”. Y **CONSIDERANDO** que en orden 2 manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del claustro estudiantil convocadas por OHCS2024-1-E-UNC-REC; que por RHCD 100/13 se reconoce como Asociación a “MST – Nueva Izquierda”; que hace reserva de nombre de lista: “La Marea MST la izquierda en la universidad”; número de lista: 9; Colores código CMYK: (0, 100, 100, 0), (10, 100, 100, 10), (20, 100, 90, 10), (0, 90, 90, 20), (0, 90, 90, 30), (0, 90, 100, 0), (0, 100,100, 0); y de las expresiones/frases: La marea para hundir a la derecha. La Junta Electoral de la Facultad de Artes **RESUELVE:** (1) Reconocer a la Asociación MST-Nueva Izquierda, reservando nombre de lista: La Marea MST la izquierda en la universidad; número de lista: 9; Colores código CMYK: (10, 100, 100, 10), (20, 100, 90, 10), (0, 90, 90, 20), (0, 90, 90, 30), (0, 90, 100, 0), (0, 100,100, 0) y de las expresiones/frases: La marea para hundir a la derecha. (2) No hacer lugar a la reserva de colores CMYK (0, 100, 100, 0).

3) VISTO el EX-2024-00235358- -UNC-ME#FA: “Eugenia Carle, Manuel Rang (Apoderados Dos Puntos Artes - La Bisagra) - S/cambio de apoderado - Manifiestan intención de participar en elecciones estudiantiles – Hacen reservas”. Y **CONSIDERANDO** que en orden 2 Eugenia Carle DNI 41712711, renuncia en su carácter de apoderada de la Asociación, designando en su lugar a Manuel Rang Palloni, DNI 38418589; que en orden 3 manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del claustro estudiantil convocadas por OHCS-2024-1-E-UNC-REC; que por RHCD 107/15, se reconoció a “La Bisagra – Dos Puntos Artes” como asociación; que solicitan reserva de Nombre de lista: Dos Puntos Artes - La Bisagra; Número de lista: 17 y 07; Colores (código CMYK): preponderancia naranja con combinaciones en negro, código CMYK 3, 45, 100, 0; Expresiones/frases: “Tu voz en el Consejo”, “Chori y arte popular”, “Dos Puntos Artes”, “Dos Puntos”, “Régimen de Estudiantes Trabajadores y/o con Familiares a Cargo”, “Ampliación del Régimen de Estudiantes Trabajadores y/o con Familiares a Cargo”, “Ampliación del RET”, “Reglamento de Veedores Estudiantiles”, “Exención de pago de títulos de compañeros trans y no binaries”, “ESI en Artes”, “Reforma de las encuestas de Guaraní”, “Derechos estudiantiles”, “Por una facultad popular, inclusiva y nacionalista”, “Por una facultad de trabajadores y artistas”, “Festival Traje Sandía”, “Festival Traje Sangría”, “Ingreso, permanencia y egreso”, “Arcilla”, “Tinkunaco”, “Guri”, “Asociación Libre”, “Ketzal”, “Frente Estudiantil Quórum”, “BisAgro”, “La Bisagra”, “Construyendo la Universidad del pueblo”, “Movimiento universitario independiente”, “MPE”, “Movimiento de Participación Estudiantil”, "Nuestra patria dejará de ser colonia, o la bandera flameará sobre sus ruinas". La Junta Electoral de la Facultad de Artes **RESUELVE:** (1) Reconocer como apoderado de la Asociación La Bisagra a Manuel Rang Palloni, DNI 38418589. (2) Reconocer como asociación a Dos Puntos Artes - La Bisagra, reservando números de lista 7 y 17; colores: naranja con combinaciones en negro, código CMYK 3, 45, 100, 0; expresiones/frases: “Tu voz en el Consejo”, “Chori y arte popular”, “Dos Puntos Artes”, “Dos Puntos”, “Régimen de Estudiantes Trabajadores y/o con Familiares a Cargo”, “Ampliación del Régimen de Estudiantes Trabajadores y/o con Familiares a Cargo”, “Ampliación del RET”, “Reglamento de Veedores Estudiantiles”, “Exención de pago de títulos de compañeros trans y no binaries”, “ESI en Artes”, “Reforma de las encuestas de Guaraní”, “Derechos estudiantiles”, “Por una facultad popular, inclusiva y nacionalista”, “Por una facultad de trabajadores y artistas”, “Festival Traje Sandía”, “Festival Traje Sangría”, “Ingreso, permanencia y egreso”, “Arcilla”, “Tinkunaco”, “Guri”, “Asociación Libre”, “Ketzal”, “Frente Estudiantil Quórum”, “BisAgro”, “La Bisagra”, “Construyendo la Universidad del pueblo”, “Movimiento universitario independiente”, “MPE”, “Movimiento de Participación Estudiantil”, "Nuestra patria dejará de ser colonia, o la bandera flameará sobre sus ruinas".

4) VISTO el EX-2024-00235468- -UNC-ME#FA: “Ornella Franca Romero Spadafora (Apoderada "La Mella Artes") – Manifiesta intención de participar en elecciones estudiantiles -

Hace reservas - Presenta avales”. Y **CONSIDERANDO** que en orden 2 Ornella Franca Romero Spadafora DNI 4297883 manifiesta intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del claustro estudiantil convocadas por OHCS-2024-1-E-UNC-REC; que a partir del la página 3 del informe en orden 2 presenta ciento noventa y ocho avales de estudiantes de los diferentes Dptos. Académicos de esta Facultad, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral; que solicita reserva de Nombre de lista: La Mella Artes; Número de lista: 15; Colores (código CMYK): 0, 92, 7, 0.; Expresiones/frases: Argentina Humana, Argentina Humana en Filo, Juan Grabois, Ofelia Fernandez, Cordoba Humana, Seamos Protagonistas, Juan 23, Ofe, Juangra, Argentina Protagonista, Coti San Pedro, Constanza San Pedro. Arte Humana, Humanizarte, Artes Humanas. Frente Patria Grande, Frente Patria Grande en Artes, Patria Grande. La Mella, La Mella-Artes, La Mella Corriente Estudiantil, Corriente Estudiantil Julio Antonio Mella, Julio Antonio Mella, La Mella Feminista y Popular, La Mella Popular y Feminista. Sudestada, Sudestada Movimiento Universitario, Frente 20 de Diciembre. Encuentro Nacional de Organizaciones estudiantiles de Base. La Mella en Patria Grande, Feminismo Popular, mixto y disidente. Mala Junta Feminismo Popular, Mala Junta Patria Grande, Mala Junta en Artes. Nueva Mayoría, Mayoría Nueva, Itái Hagman, Natalia Zaracho, Fernanda Miño. Álvaro García Linera, Salvador Allende, Santiago Pampillón. El Grito, Emergentes, Oktubre, Brigadas educativas, Brigadas Ambientales, Brigadas Culturales, Brigadas de promoción de ESI, Brigadas Sociocomunitarias. Movimiento de Salud Irma Carrica, Movimiento de trabajadores excluidos, MTE, MTE Rural. Foro Nacional de Educación por el Cambio Social ecologismo popular; inclusión y permanencia; una universidad de todes; pintemos de pueblo la universidad; Activemos Artes. Cambiar todo lo que debe ser cambiado. Luchar, vencer, caerse, levantarse, luchar, vencer, caerse, levantarse. Hasta que se acabe la vida, ese es nuestro destino. Sueña y serás libre en espíritu, lucha y serás libre en vida. Resistiendo, luchando, construyendo poder popular. Sean capaces de sentir en lo más profundo cualquier injusticia, seamos capaces de sentir en lo más profundo cualquier injusticia. Lo único más grande que el amor a la libertad, es el odio a quién te la quita. Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica. La Junta Electoral de la Facultad de Artes **RESUELVE:** (1) Reconocer como Grupo de Electores a La Mella Artes, reservando número de lista 15; colores: código CMYK 0, 92, 7, 0; expresiones/frases: Argentina Humana, Argentina Humana en Filo, Juan Grabois, Ofelia Fernandez, Cordoba Humana, Seamos Protagonistas, Juan 23, Ofe, Juangra, Argentina Protagonista, Coti San Pedro, Constanza San Pedro. Arte Humana, Humanizarte, Artes Humanas. Frente Patria Grande, Frente Patria Grande en Artes, Patria Grande. La Mella, La Mella-Artes, La Mella Corriente Estudiantil, Corriente Estudiantil Julio Antonio Mella, Julio Antonio Mella, La Mella Feminista y Popular, La Mella Popular y Feminista. Sudestada, Sudestada Movimiento Universitario, Frente 20 de Diciembre. Encuentro Nacional de Organizaciones estudiantiles de Base. La Mella en Patria Grande, Feminismo Popular, mixto y disidente. Mala Junta Feminismo Popular, Mala Junta Patria Grande, Mala Junta en Artes. Nueva Mayoría, Mayoría Nueva, Itái Hagman, Natalia Zaracho, Fernanda Miño. Álvaro García Linera, Salvador Allende, Santiago Pampillón. El Grito, Emergentes, Oktubre, Brigadas educativas, Brigadas Ambientales, Brigadas Culturales, Brigadas de promoción de ESI, Brigadas Sociocomunitarias. Movimiento de Salud Irma Carrica, Movimiento de trabajadores excluidos, MTE, MTE Rural. Foro Nacional de Educación por el Cambio Social ecologismo popular; inclusión y permanencia; una universidad de todes; pintemos de pueblo la universidad; Activemos Artes. Cambiar todo lo que debe ser cambiado. Luchar, vencer, caerse, levantarse, luchar, vencer, caerse, levantarse. Hasta que se acabe la vida, ese es nuestro destino. Sueña y serás libre en espíritu, lucha y serás libre en vida. Resistiendo, luchando, construyendo poder popular. Sean capaces de sentir en lo más profundo cualquier injusticia, seamos capaces de sentir en lo más profundo cualquier injusticia. Lo único más grande que el amor a la libertad, es el odio a quién te la quita. Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica.

5) VISTO el EX-2024-00235540- -UNC-ME#FA: “German Tamagno (Apoderado Juventud Universitaria Peronista) – Manifiesta intención de participar en elecciones estudiantiles - Hace

reservas”. Y **CONSIDERANDO** que no dan cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la modificatoria del Reglamento Electoral de la UNC establecido por ORD-2024-00118661-UNC-REC. Por ello, esta Junta Electoral **RESUELVE: (1)** Emplazar por 24 hs a Germán Andrés Tamagno DNI 42.304.237, apoderado de la Juventud Universitaria Peronista, a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la modificatoria del Reglamento Electoral de la UNC establecido por ORD-2024-00118661-UNC-REC.

6) VISTO el EX-2024-00235653- -UNC-ME#FA: “Lautaro Tochi (Apoderado Juventud de Izquierda Socialista) - Manifiesta intención de participar en elecciones estudiantiles - Hace reservas”. Y **CONSIDERANDO** que en orden 2 manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del claustro estudiantil convocadas por OHCS-2024-1-E-UNC-REC; que en orden 3 se incluye copia de la RHCD 75/2012 reconociendo como Asociación a “Juventud de Izquierda Socialista”; que, además, solicita las siguientes reservas: nombre de lista IS; J.I.S; Juventud de Izquierda Socialista; Izquierda Socialista; IS; I.S; Frente de Izquierda; Frente de Izquierdas; Frente de Izquierda y lxs trabajadores; FIT; Frente de Izquierda Unidad, FITU; Frente de Izquierda y lxs trabajadores UNIDAD; La izquierda al frente; Octubre; Octubre; Frente Octubre; Frente Octubre; Octubre Rojo; Octubre Rojo; Isadora; Isadora mujeres en lucha; Unidad Internacional de trabajadores y trabajadoras Cuarta Internacional; la sigla "UIT-CI"; Fuera de Agenda; Iskra; La Chispa; Izquierda Universitaria; Ambiente en Lucha; La Grieta; Punto Rojo; La Cuña; Cuña; Cuña Roja; Punto Rojo; Numeros de lista: 14, 17, 23, 24 y 69; colores: rojo pleno, y las combinaciones rojo y blanco; rojo y negro; rojo y azul; rojo, blanco y negro. Y el código C0-M100-Y100-K5. El color carmín y los códigos C0-M100-Y50-K10 y C20-M10-Y70-K0. Expresiones/frases: “La salida es la izquierda”; "Luchemos por una verdadera educación pública"; "Luchemos en defensa de la educación pública y por el socialismo"; "La deuda es con la educación, no con el FMI"; "Plata para educación, no para la deuda"; "Por una educación pública, gratuita, laica, de calidad, con perspectiva de género y socio-ambiental"; "Unidad de la izquierda"; "Por centros de estudiantes democráticos y de lucha"; "Saquemos la facu a la calle". las denominaciones Cátedra Libre León Trotsky; Comisión especulación y Crisis Urbana; Revista Rabia; El Socialista; Correspondencia Internacional; Vamos por Marx. La Junta Electoral de la Facultad de Artes **RESUELVE: (1)** Reconocer como Asociación a Juventud de Izquierda Socialista, reservando número 14, 23, 24 y 69; los códigos de colores: C0-M100-Y50-K10 y C20-M10-Y70-K0; expresiones/frases: “La salida es la izquierda”; "Luchemos por una verdadera educación pública"; "Luchemos en defensa de la educación pública y por el socialismo"; "La deuda es con la educación, no con el FMI"; "Plata para educación, no para la deuda"; "Por una educación pública, gratuita, laica, de calidad, con perspectiva de género y socio-ambiental"; "Unidad de la izquierda"; "Por centros de estudiantes democráticos y de lucha"; "Saquemos la facu a la calle". las denominaciones Cátedra Libre León Trotsky; Comisión especulación y Crisis Urbana; Revista Rabia; El Socialista; Correspondencia Internacional; Vamos por Marx

7) VISTO el EX-2024-00236771- -UNC-ME#FA: “: VIRGINIA GONZÁLEZ (APODERADA ASOC. MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR) - MANIFIESTA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN ELECCIONES ESTUDIANTILES DE CONSEJEROS HCD Y DE COMISIONES ASESORAS”. Y **CONSIDERANDO** que en orden 2 manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as y de representantes de las Comisiones Asesoras del claustro estudiantil convocadas por OHCS-2024-1-E-UNC-REC; que por RHCD 83/13 se reconoce como Asociación a “Movimiento SUR”; que hacen reserva de nombre de lista: “Sur Artes”; número de lista: 13 y 10; Colores (código CMYK): colores cian (C 73 M 13 Y 0 K 0) y amarillo (C 0 M 19 Y 100 K 0); Expresiones/frases: “Movimiento Universitario Sur”, “Sur”, “Movimiento Sur”, “Sur movimiento universitario”, “Movimiento Juvenil Retruco”, “Agrupación Venceremos”, “Venceremos”, “Patria Libre”, “Movimiento Libres del Sur”, “Libres”, “Frente Progresista”, “Progresistas”, “Avanzar”, “Espacio Avanzar”, “Grupo de trabajo Barrial”, “Barrio Adentro”, “Accion Genero”, “Barrios de Pie”, “Jovenes de Pie”, “Un lugar en el mundo para hacerlo mejor”, “La juntada”, “Decidimos ser libres”, “Surda”, “Espacio de

artistas en acción”, “Mueva”, “De boca libre y pies pa caminar”, “Aguante al arte”, “Todo lo que puedes imaginar es real”, “Zurda”, “AUGE”, “Minervas”, “Mundillos club de muralistas”; “MUMALA”, “Mujeres de la Matria Latinoamericana”, “AVANZAR”, “Avanzar Espacio Universitario”, “Espacio de Acción Colectiva”, “Libres y Diverses”; “Proyectar”. Y de las figuras de Ernesto Guevara, Rodolfo Walsh, Eva Perón, Mario Roberto Santucho. La Junta Electoral de la Facultad de Artes **RESUELVE:** (1) Reconocer a la Asociación Movimiento SUR y las reservas de nombre de lista: Sur Artes; número de lista: 13 y 10; Colores (código CMYK): colores cian (C 73 M 13 Y 0 K 0) y amarillo (C 0 M 19 Y 100 K 0); Expresiones/frases: “Movimiento Universitario Sur”, “Sur”, “Movimiento Sur”, “Sur movimiento universitario”, “Movimiento Juvenil Retruco”, “Agrupación Venceremos”, “Venceremos”, “Patria Libre”, “Movimiento Libres del Sur”, “Libres”, “Frente Progresista”, “Progresistas”, “Avanzar”, “Espacio Avanzar”, “Grupo de trabajo Barrial”, “Barrio Adentro”, “Accion Genero”, “Barrios de Pie”, “Jovenes de Pie”, “Un lugar en el mundo para hacerlo mejor”, “La juntada”, “Decidimos ser libres”, “Surda”, “Espacio de artistas en acción”, “Mueva”, “De boca libre y pies pa caminar”, “Aguante al arte”, “Todo lo que puedes imaginar es real”, “Zurda”, “AUGE”, “Minervas”, “Mundillos club de muralistas”; “MUMALA”, “Mujeres de la Matria Latinoamericana”, “AVANZAR”, “Avanzar Espacio Universitario”, “Espacio de Acción Colectiva”, “Libres y Diverses”; “Proyectar”; de las figuras de Ernesto Guevara, Rodolfo Walsh, Eva Perón, Mario Roberto Santucho.

8) VISTO el EX-2024-00238908- -UNC-ME#FA: “: LAUTARO MARIANO LORENZO Y PAULA BERTOLINO (AP. LISTA ¡YA BASTA! LA IZQUIERDA EN ARTES - S/RECONOCIMIENTO COMO GRUPO DE ELECTORES - PRESENTAN AVALES”. Y **CONSIDERANDO** que en orden 2 Paula Bertolino, DNI 35580167, Malena Paula Mulhall Pereyra, DNI 39057651 y Lautaro Lorenzo DNI 39737304, en carácter de apoderado/as del grupo de electores ¡Ya Basta! La izquierda en Artes manifiestan la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del claustro estudiantil convocadas por OHCS-2024-1-E-UNC-REC; que en orden 3 presenta doscientos quince avales de estudiantes de los diferentes Dptos. Académicos de esta Facultad, siendo dos avales correspondientes a estudiantes de otras facultades de la UNC, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral; que solicitan reserva de nombre de lista: “¡Ya Basta! La izquierda en Artes”; números de lista: 13, 17, 7, 12; Colores código CMYK: (C:0 M:95 Y:90 K:0); (C:100 M:0 Y:84 K:25); (C:0 M: 94 Y: 84 K: 5); (C:59 M:0 Y:3 K:37); (C:2 M:100 Y:93 K:12); (C:94 M:82 Y:57 K:90); (C:20 M:85 Y:80 K:5); expresiones/frases/imágenes: ¡Ya Basta! La izquierda en la UNC; ¡Ya Basta! La izquierda en Artes; Secretaría de Derechos de les estudiantes y lucha por presupuesto; Juventud anticapitalista; alternativa anticapitalista, Las Rojas; Acción Ecológica Anticapitalista; Nuevo MAS, Acción Ecológica; Izquierda WEB, IZQWEB, Corriente Nacional 18 de Diciembre, Lista Marrón, ArteInsurrección, Socialismo o Barbarie, Corriente Internacional Socialismo o Barbarie, Agrupación Docente Carlos Fuentealba, Lista Gris Carlos Fuentealba, Rebelión Educativa, SiTraRePa, Renovar a la izquierda, La izquierda que crece, JTP, Jóvenes Trabajadores Precarizados, unir la izquierda para ser alternativa, La educación pública se defiende por izquierda, por consejeres presentes, independientes y de lucha, por conciliarixs presentes, independientes y de lucha, el capitalismo no va más, La izquierda en defensa de la educación pública, Militancia sí, aparatos no, Consejeres por la absolución de lxs 27 , no bajamos los pañuelos, cátedra libre Marxismo en el Siglo XXI, Manuela Castañeira, Julia Di Santi, nuevo movimiento al socialismo, Campamento Anticapitalista,estudiantazo , Por un estudiantazo para frenar a Milei, Por un estudiantazo para frenar el plan de Milei, pongamos de pie un estudiantazo, pongamos de pie un estudiantazo para frenar el plan de Mieli, Estudiantazo contra Mieli; ruidazo, ruidazo educativo, ruidazo en defensa de la educación; ruidazo en defensa del derecho a la educación pública; Ruidazo por la educación pública; cacerolazo educativo; cacerolazo en defensa de la educación; cacerolazo en defensa del derecho a la educación pública; cacerolazo por la educación pública; mar de puños alzados; imagen de la silueta del logo de Las Rojas*- imagen de puño en alto. Los logos de: Ya Basta!, Las Rojas, Nuevo MAS, A.E.A., SITRAREPA, Agrupación Docente Carlos Fuentealba, Corriente Nacional 18 de

Diciembre, JTP, Campamento Anticapitalista. La Junta Electoral de la Facultad de Artes **RESUELVE:** (1) Reconocer como Grupo de Electores a “¡Ya Basta! La izquierda en Artes”, reservando número de lista N° 12; Colores código CMYK:(C:100 M:0 Y:84 K:25); (C:59 M:0 Y:3 K:37) (C:94 M:82 Y:57 K:90) (C:20 M:85 Y:80 K:5); expresiones/frases/imágenes: expresiones/frases/imágenes: ¡Ya Basta! La izquierda en la UNC; ¡Ya Basta! La izquierda en Artes; Secretaría de Derechos de les estudiantes y lucha por presupuesto; Juventud anticapitalista; alternativa anticapitalista, Las Rojas; Acción Ecológica Anticapitalista; Nuevo MAS, Acción Ecológica; Izquierda WEB, IZQWEB, Corriente Nacional 18 de Diciembre, Lista Marrón, ArteInsurrección, Socialismo o Barbarie, Corriente Internacional Socialismo o Barbarie, Agrupación Docente Carlos Fuentealba, Lista Gris Carlos Fuentealba, Rebelión Educativa, SiTraRePa, Renovar a la izquierda, La izquierda que crece, JTP, Jóvenes Trabajadores Precarizados, unir la izquierda para ser alternativa, La educación pública se defiende por izquierda, por consejeres presentes, independientes y de lucha, por conciliarixs presentes, independientes y de lucha, el capitalismo no va más, La izquierda en defensa de la educación pública, Militancia sí, aparatos no, Consejeres por la absolución de lxs 27 , no bajamos los pañuelos, cátedra libre Marxismo en el Siglo XXI, Manuela Castañeira, Julia Di Santi, nuevo movimiento al socialismo, Campamento Anticapitalista, estudiantazo , Por un estudiantazo para frenar a Milei, Por un estudiantazo para frenar el plan de Milei, pongamos de pie un estudiantazo, pongamos de pie un estudiantazo para frenar el plan de Milei, Estudiantazo contra Milei; ruidazo, ruidazo educativo, ruidazo en defensa de la educación; ruidazo en defensa del derecho a la educación pública; Ruidazo por la educación pública; cacerolazo educativo; cacerolazo en defensa de la educación; cacerolazo en defensa del derecho a la educación pública; cacerolazo por la educación pública; mar de puños alzados; imagen de la silueta del logo de Las Rojas*- imagen de puño en alto. Los logos de: Ya Basta!, Las Rojas, Nuevo MAS, A.E.A., SITRAREPA, Agrupación Docente Carlos Fuentealba, Corriente Nacional 18 de Diciembre, JTP, Campamento Anticapitalista.

9) VISTO el EX-2024-00238981- -UNC-ME#FA: “DANIEL ERNESTO VALDEBENITO - P/VALES GRUPO DE ELECTORES”. Y **CONSIDERANDO** que no queda claro lo solicitado en el marco de lo establecido en el marco normativo electoral de la UNC. Por ello, esta Junta Electoral **RESUELVE:** Emplazar por 24 hs a Daniel Ernesto Valdebenito a cumplir lo establecido en el Reglamento Electoral de la UNC y sus modificatorias.

10) VISTO el EX-2024-00239041- -UNC-ME#FA: “PABLO RUBÉN CORREA (APODERADO FRANJA MORADA) - P/INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN ELECCIONES ESTUDIANTILES - HACE RESERVAS”. Y **CONSIDERANDO** que no dan cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la modificatoria del Reglamento Electoral de la UNC establecido por ORD-2024-00118661-UNC-REC. Por ello, esta Junta Electoral **RESUELVE:** (1) Emplazar por 24 hs a Pablo Rubén Correa DNI 32805433, apoderado de la Franja Morada, a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la modificatoria del Reglamento Electoral de la UNC establecido por ORD-2024-00118661-UNC-REC.

Finalizado con el estudio de las presentes actuaciones, se dispone su comunicación y publicación en el Digesto electrónico de la UNC.

